

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Salamanca	Facultad de Medicina	37007951	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Bienestar a lo Largo de la Vida y Envejecimiento Saludable / Máster in Lifelong Well-Being & Healthy Ageing		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Bienestar a lo Largo de la Vida y Envejecimiento Saludable / Máster in Lifelong Well-Being & Healthy Ageing por la Universidad de Salamanca; Friedrich-Schiller-Universität Jena(Alemania); Turun Yliopisto(Finlandia); Universidade de Coimbra(Portugal); Universitatea "Alexandru Ioan Cuza" (UAIC)(Rumania); Università degli Studi di Pavia(Italia) y Université de Poitiers(Francia)			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias de la Salud	Ciencias Biomédicas	Internacional	
CONVENIO			
Education, Audiovisual and Culture Executive Agency (EACEA)			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Javier Peña González	Director Académica de Postgrado		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	70891101H		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Nicolas Rodriguez García	Vicerrector de Postgrado y Enseñanzas Propias		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	07870402D		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Marina Holgado Madruga	Directora del Master		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	07844414B		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Patio de Escuelas, 1, 2ª planta	37008	Salamanca	606901690
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vic.postgrado@usal.es	Salamanca	923294502	



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto a los efectos de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En: Salamanca, AM 26 de abril de 2023

Firma: Representante legal de la Universidad



# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

## 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Bienestar a lo Largo de la Vida y Envejecimiento Saludable / Máster in Lifelong Well-Being & Healthy Ageing por la Universidad de Salamanca; Friedrich-Schiller-Universität Jena(Alemania); Turun Yliopisto(Finlandia); Universidade de Coimbra(Portugal); Universitatea "Alexandru Ioan Cuza" (UAIC)(Rumania); Università degli Studi di Pavía(Italia) y Université de Poitiers(Francia)	Internacional	Education, Audiovisual and Culture Executive Agency (EACEA)	Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>INFORME DE EVALUACIÓN EMITIDO POR ÓRGANO EQAR</b>				
Si				
<b>PLAZO PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (EN AÑOS)</b>				
6				
<b>ADJUNTO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EMITIDO POR ÓRGANO EQAR</b>				
Ver Apartado 1: Anexo 2.				
<b>PROGRAMA DE UNIVERSIDADES EUROPEAS</b>				
No				
<b>EUROPEAN APPROACH</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA EQAR</b>				
<b>ERASMUS</b>		<b>NOMBRE DEL CONSORCIO INTERNACIONAL</b>		
No				
<b>NOTIFICACIÓN DE OBTENCIÓN DEL SELLO ERASMUS MUNDUS</b>			<b>VIGENCIA DEL SELLO ERASMUS MUNDUS (EN AÑOS)</b>	
Ver Apartado 1: Anexo 2.				
<b>RAMA</b>				
Ciencias de la Salud				
<b>ÁMBITO</b>				
Ciencias Biomédicas				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León				
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>MENCIÓN DUAL</b>				
No				

## 1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>	
Universidad de Salamanca	
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
014	Universidad de Salamanca
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
ORG00051901	Turun Yliopisto
ORG00030430	Universidade de Coimbra



ORG00034721	Friedrich-Schiller-Universität Jena	
ORG00041798	Université de Poitiers	
ORG00044477	Università degli Studi di Pavia	
ORG00050994	Universitatea "Alexandru Ioan Cuza" (UAIC)	
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS</b>	<b>CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS</b>
120	0	0
<b>CRÉDITOS OPTATIVOS</b>	<b>CRÉDITOS OBLIGATORIOS</b>	<b>CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER</b>
12	78	30

#### 1.4-1.9 Universidad de Salamanca

##### 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
37007951	Facultad de Medicina	Si	No

##### 1.4-1.9.2 Facultad de Medicina

###### 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
20		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
20	20	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### 1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

#### 1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
<p><b>1.3. Objetivos formativos</b></p> <p><b>1.3.1. .a) Principales objetivos formativos del título</b></p> <p>Según el RD 822/2021, las enseñanzas oficiales de Máster Universitario tienen como objetivo la formación avanzada, de carácter especializado temáticamente o multidisciplinar en los saberes científico, tecnológico, humanístico y artístico, dirigida a la especialización académica y a la profesional, o en su caso, encaminada al aprendizaje en las actividades investigadoras. Los objetivos de este programa de máster son los siguientes.</p>



- # Desarrollar habilidades de creatividad, innovación y pensamiento crítico en temas de envejecimiento desde el biológico, biomédico hasta el sociosanitario.
- # Comprender los complejos desafíos sociales nacionales e internacionales en el campo de la salud y el bienestar.
- # Capacidad para combinar diferentes conocimientos y metodologías de investigación disciplinaria y multidisciplinaria, desde la biología molecular, fisiología, psicobiología hasta la geografía de la salud.
- # Ser capaz de utilizar las herramientas tecnológicas adecuadas para investigar y analizar, manipular y comunicarse en un conjunto de datos complejo en las disciplinas que abarca este programa de máster.
- # Adquirir experiencia y comunicarse de manera efectiva en temas complejos referentes a salud y envejecimiento

**1.3.2.b). Objetivos formativos de las menciones o especialidades**

No procede

**1.3.3.. En su caso, estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos**

No procede

**1.3.4 En su caso, Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos**

No procede.

**ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE**

Ver Apartado 1: Anexo 7.

**1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS**

**PERFILES DE EGRESO**

La investigación básica, traslacional o clínica en las disciplinas que estudian en el máster

**HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS**

No

**NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL**

**2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**

**RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**

- 1 - Conocer los diagnósticos críticos y holísticos en relación con el bienestar a lo largo de la vida y envejecimiento saludable. TIPO: Conocimientos o contenidos
- 26 - CE3. Gestionar proyectos y gestionar situaciones de crisis en el ámbito de la salud y el bienestar. TIPO: Competencias
- 10 - Conocer el diagnóstico y terapia de alteraciones cognitivas y conductuales debidas principalmente a la enfermedad de Alzheimer y otros procesos neurodegenerativos. TIPO: Conocimientos o contenidos
- 11 - Conocer los mecanismos básicos del cáncer y estrategias terapéuticas TIPO: Conocimientos o contenidos
- 12 - Conocer los mecanismos básicos del cáncer y estrategias terapéuticas TIPO: Conocimientos o contenidos
- 13 - Profundizar en el estado de salud de los pacientes y de aplicación de estrategias terapéuticas de mejora del estado físico y mental TIPO: Habilidades o destrezas
- 14 - Establecer proyectos de investigación e instrumentos de evaluación en las áreas socio sanitarias para la mejora del estado de salud TIPO: Habilidades o destrezas
- 15 - Establecer proyectos de investigación e instrumentos de evaluación en las áreas socio sanitarias para la mejora del estado de salud TIPO: Competencias
- 16 - CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios) relacionados con su área de estudio TIPO: Competencias
- 17 - CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias
- 18 - CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones #y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias



19 - CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias
2 - Conocer estrategias de apoyo para el mantenimiento del bienestar social, emocional, físico, mental y bienestar ambiental de las personas necesitadas. TIPO: Conocimientos o contenidos
20 - CG1. Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible. Estudiar minuciosamente un problema, caso, artículo, situación, etc. y resumir y recopilar lo más relevante de ello, siendo capaz de formular un juicio que incluya una reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas de su eventual aplicación. TIPO: Competencias
21 - CG2. Capacidad de organización y planificación. Saber fijar los pasos a seguir y/o estructurar procesalmente para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los recursos materiales y humanos con los que cuenta, asignando a cada uno funciones concretas. TIPO: Competencias
22 - CG3. Capacidad de comunicación y trabajo en equipo. Saber comunicar las razones de sus ideas y conclusiones de modo claro a públicos especializados y no especializados. TIPO: Competencias
23 - CE1. Movilizar habilidades multidisciplinares ubicadas en la frontera entre varios campos como: ciencias informáticas, psicología, derecho, economía, ciencias del deporte, sociología, medicina y recursos humanos para poder adaptarse a diversos entornos socio-profesionales. TIPO: Competencias
24 - CE2. Medir los impactos de las cuestiones sociales y medioambientales en el ámbito de la salud y el bienestar y en un contexto intercultural para el mercado laboral europeo. TIPO: Competencias
25 - CE3. Gestionar proyectos y gestionar situaciones de crisis en el ámbito de la salud y el bienestar. TIPO: Competencias
3 - Conocer el diseño y realización de estudios de investigación con el fin de incrementar los conocimientos en el ámbito del bienestar permanente y el envejecimiento saludable. TIPO: Conocimientos o contenidos
4 - Conocer y manejar los problemas éticos dentro de la sociedad y servicios de salud TIPO: Conocimientos o contenidos
5 - Conocer las características clave relacionales de la demografía y la salud pública TIPO: Conocimientos o contenidos
6 - Conocer el Derecho Internacional Público en relación con el Objetivo 3 de Desarrollo Sostenible TIPO: Conocimientos o contenidos
7 - Conocer la administración y la tecnología de la salud en el liderazgo TIPO: Conocimientos o contenidos
8 - Conocer el manejo del estrés TIPO: Conocimientos o contenidos
9 - Conocer estrategias de automanejo y autocuidado en enfermedades no transmisibles TIPO: Conocimientos o contenidos

### 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

#### 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

##### 3.1 Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

##### Perfil de ingreso recomendado

Este Máster Universitario está dirigido preferentemente a titulados en una de las siguientes áreas: salud y bienestar, ciencias sociales y del comportamiento, psicología y deportes, ciencias de la vida o cualquier otra área aceptada en el país de la solicitud.

Se recomienda tener al menos un nivel de inglés científico, equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas (MECERL).

##### Requisitos de acceso

#Los requisitos de acceso son los generales que figuran en el artículo 18 del Real Decreto RD 822/2021: para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una Institución de Educación Superior del EEES que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.#

#Los estudiantes que tengan un título de licenciado o graduado emitido por una institución extranjera (ajena al EEES) podrán acceder a estos estudios, previa autorización de la Universidad habiendo comprobado que sus estudios acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Posgrado. El estudiante deberá presentar la solicitud de equivalencia en la Sección de Estudios Oficiales de Grado y Máster de la USAL. Los procedimientos para el acceso de estudiantes está en la web institucional (<https://www.usal.es/preinscripcion-masteres>) y se atienden consultas por correo electrónico (máster@usal.es) y por teléfono (923 29 44 00 Ext. 4424, 1172, 1183)#

#Si bien en este título no hay pruebas particulares de acceso, sí se requiere el nivel B2 de inglés según MCERL#.

Los requisitos para poder matricularse en este máster son los siguientes:

Ciencias de la salud y bienestar, ciencias sociales y del comportamiento, psicología y deportes, ciencias de la vida o cualquier otra área aceptada en el país de la solicitud.



Habrà una convocatoria comùn para el Programa de Màster en cada universidad. La convocatoria se anunciarà en las páginas web de la Alianza EC2U y de todas las universidades del Consorcio en los siguientes idiomas: alemán, español, finés, francés, inglés, italiano, portugués y rumano. Los estudiantes pueden presentar su solicitud en cualquier universidad del Consorcio.

Los estudiantes deberán aportar la siguiente documentación:

- Título de licenciatura
- Certificado de notas (Transcript of Records) en inglés
- Certificado de conocimiento de inglés, mínimo nivel B2
- Currículum vitae y Carta de motivación en inglés

Podrían requerirse documentos adicionales de acuerdo con las regulaciones nacionales de las universidades del Consorcio, tal y como se detallará en cada convocatoria.

**Procedimiento y criterios de admisión.**

El baremo de evaluación para el ingreso de los estudiantes se realizará según los siguientes criterios y se utilizarán para priorizar las nuevas solicitudes hasta que se cubra el cupo establecido cada año.

*Criterio Puntos*

Expediente académico: Hasta **50**

Conocimiento de lenguas extranjeras: Hasta **20**

Carta de motivación y CV: Hasta **30**

**Total: 100**

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, la Comisión Académica evaluará las recomendaciones, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, de la Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad, SAS (o de sus equivalentes en el resto de las universidades participantes) y estudiará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

El máster no contempla condiciones ni pruebas de acceso especiales. En caso de resolución favorable al interesado, el acceso a los estudios de máster no implicará en ningún caso la homologación del título extranjero/extracomunitario del que esté en posesión la persona interesada ni el reconocimiento del mismo a otros efectos que no sean los de cursar los mencionados estudios.

Tanto las fechas de preinscripción como de matrícula se publican todos los años con la suficiente antelación en la página web y a través de los otros medios mencionados.

El proceso de selección y admisión de solicitudes se regirán por los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad.

Cada institución del consorcio es responsable de la comprobación administrativa de la elegibilidad de las solicitudes recibidas. Todas las solicitudes elegibles serán evaluadas conjuntamente por la Comisión Académica Global del Máster, que actuará como Comité de Admisión de acuerdo a los criterios establecidos anteriormente. Ninguna universidad estará obligada a admitir a un estudiante que entre en conflicto con los requisitos legales nacionales de admisión.

Todos los estudiantes presentarán su solicitud en la Universidad de Salamanca, matriculándose en ella en el primer semestre independientemente de la universidad donde cursen estudios en ese semestre (universidad 1). Debido al carácter experimental del título, el número total de plazas ofertadas de nuevo ingreso será de 20 en los dos primeros años. Los estudiantes matriculados serán repartidos de acuerdo a sus intereses formativos y lingüístico-culturales entre las siete universidades, procurando el mayor equilibrio posible entre ellas.

La admisión en el Máster la llevará a cabo la Comisión Académica Global del Máster (las funciones de esta comisión están descritas en el apartado 5.1 Descripción del plan de estudios, en el epígrafe #Mecanismos de coordinación docente del plan de estudios#), integrada por los siete directores locales, todos ellos PDI.

Nota: no existen complementos formativos para acceder al Máster.

<b>3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS</b>	
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias</b>	
<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	0
<b>Adjuntar Convenio</b>	
Ver Apartado 3: Anexo 1.	
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios</b>	
<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	18
<b>Adjuntar Título Propio</b>	



Ver Apartado 3: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9
DESCRIPCIÓN	
<p><b>Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos</b></p> <p>La Normativa que regula el sistema de Reconocimiento y Transferencia de créditos es el art. 10 del RD 822/2021 de 28 de septiembre.</p> <p>Esta Normativa esta recogida en el <i>Reglamento sobre Reconocimiento y Transferecnia de créditos en la Universidad de Salamanca</i> (aprobado en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2023).</p> <p>En el siguiente enlace se recoge la información pertinente al reconocimiento y transferencia de créditos: <a href="https://www.usal.es/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos">https://www.usal.es/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos</a></p> <p>Se reflejan los conceptos que sí pueden tener reconocimiento de ECTS y que son los siguientes:</p> <p><b>Reconocimiento de ECTS cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:</b></p> <p>Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0</p> <p>Nº máximo de ECTS reconocidos: 9 (en el caso de aplicar el 15% a un MU de 60 ECTS)</p> <p><b>Reconocimiento de ECTS cursados en Títulos Propios (TP) o de formación permanente:</b></p> <p>Nº mínimo ECTS reconocidos: 0</p> <p>Nº máximo ECTS reconocidos: 18 (en el caso de aplicar el 15% a un MU de 120 ECTS).</p> <p><b>Reconocimiento de ECTS cursados en Enseñanzas Superiores Universitarias a nivel 3 (Máster Universitario) del MECES:</b></p> <p>Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0</p> <p>Nº máximo de ECTS reconocidos: 60</p>	
3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA	
<p><b>3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida</b></p> <p>La movilidad de los estudiantes será gestionada conjuntamente por las instituciones del consorcio a través de la plataforma de intercambio EC2U. Los estudiantes recibirán apoyo financiero durante su período de movilidad en forma de becas disponibles por todos los socios.</p> <p>La información institucional de la USAL sobre la movilidad internacional, incluida la normativa, está recogida en la página web <a href="https://rel-int.usal.es/es">https://rel-int.usal.es/es</a></p> <p>A nivel institucional, la Universidad de Salamanca cuenta principalmente con los siguientes servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El Servicio de Promoción, Información y Orientación Universitaria (SPIO) ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico dirigida a atender las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante. También asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, alojamiento, intercambios lingüísticos, etc.</li> <li>-El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) ofrece apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.</li> <li>-La Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad del SAS ofrece servicios al objeto de garantizar un apoyo, asesoramiento y atención profesionalizada para dar respuesta a las necesidades que presentan en su vida académica los estudiantes con algún tipo de discapacidad. Para ello, identifica las necesidades concretas que estos estudiantes pueden tener en las situaciones cotidianas académicas (de itinerario y acceso al aula, la docencia, incluyendo prácticas y tutorías, y las pruebas de evaluación) y para cada una de estas situaciones propone recomendaciones para ayudar a los profesores en su relación docente con sus estudiantes. Además, elabora la carta de adaptaciones curriculares individualizada del estudiante, en los casos en los que procede.</li> <li>-El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares,</li> </ul>	



gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.

Las otras seis universidades de la Alianza EC2U disponen de servicios de apoyo institucionales similares a los anteriormente descritos y que a los que los estudiantes podrán acceder antes, durante y después de la realización del máster.

La Universidad de Poitiers dispone de los siguientes mecanismos:

-SAFIRE # Service d#accompagnement à la formation, l#insertion, la réussite et l#engagement, que asesora y acompaña a los estudiantes en las etapas clave de su proyecto de estudio e integración profesional.

-Maison des étudiants, que tiene como misión principal acoger a los estudiantes de la Universidad de Poitiers y facilitar su integración en la comunidad universitaria.

-Service du développement social et de la diversité (SDSD), que se ocupa de atender a estudiantes con necesidades especiales.

La Universidad de Pavia dispone de un centro de apoyo denominado #Centro de Orientación de la Universidad de Pavia# (COR). Este servicio está íntegramente dedicado a la orientación de los estudiantes antes (PRE), durante (INTRA) y después (POST) de sus estudios. La orientación universitaria PRE se refiere a todas aquellas actividades, sobre todo de información, que son útiles para la elección de la carrera de segundo nivel (máster). En este sentido, el Centro de Orientación de la Universidad de Pavia (C.O.R.) pone a disposición de los usuarios un mostrador de información abierto al público en los siguientes días y horarios Martes-jueves-viernes de 9.30 a 12.30 y lunes-miércoles de 14.30 a 16.30. Los usuarios pueden solicitar información durante el horario de apertura acudiendo directamente al mostrador (modalidad de atención al público) o por teléfono. También se garantiza el servicio a los usuarios que soliciten información por correo electrónico. El C.O.R. también pone a disposición de los estudiantes, en la sala de consulta adyacente al mostrador, cuatro puestos de trabajo con PC para la investigación y consulta de documentos relacionados con el mundo académico.

La actividad de orientación para la elección de la universidad se lleva a cabo mediante la organización de diversas iniciativas:

-Asesoramiento individual: las entrevistas de orientación se dirigen a quienes tienen que planificar o rediseñar su curso de formación y representan una oportunidad para que los estudiantes conozcan, previa reserva, al psicólogo de orientación que trabaja en el Centro.

-Asesoramiento en cuestión de salud: el servicio se refiere a los momentos de apoyo no clínico de ciertas dinámicas que dificultan la continuación de los estudios. Las principales dificultades señaladas se refieren a periodos de depresión (clínicamente certificable y en remisión) que llevan al estudiante a no poder retomar el ritmo de estudio y a encontrar la motivación para construir una meta que, en ocasiones, ya no se reconoce como propia.

-Prueba de orientación: el COR se ocupa de la creación y administración de una batería de herramientas de orientación para evaluar algunos factores y habilidades que son importantes para hacer una elección informada.

-La elaboración y discusión de perfiles individualizados permite al alumno de secundaria disponer de herramientas útiles para una elección informada, premisa esencial para alcanzar el éxito académico.

-Material informativo: el Centro de Orientación para la ilustración de la oferta educativa de la Universidad, con motivo de los numerosos encuentros con los potenciales alumnos de primer año, hace uso de herramientas informativas en papel. El contenido de estos materiales se elabora y actualiza anualmente en estrecha colaboración con los profesores de las titulaciones. Estos folletos contienen las características más destacadas y distintivas de la Carrera, incluyendo los requisitos de admisión y las oportunidades de carrera.

-Salas de estudiantes y presentación de la oferta didáctica y de los servicios: el objetivo de las reuniones de presentación y de las salas de orientación es informar al mayor número de estudiantes sobre las oportunidades de estudio y los servicios ofrecidos por el sistema universitario de Pavia con un grado de profundización en el único Curso de Grado. La Universidad de Pavia, a través del Centro de Orientación Universitaria, participa también en los Salones del Estudiante organizados por organismos dedicados a estas actividades con citas en todo el territorio nacional. En estas ocasiones, no sólo se garantiza la presencia en el stand, siempre muy concurrido, sino que se realizan momentos de profundización y presentación de la oferta formativa de los Cursos de Grado.

-Jornada de Orientación: en el mes de mayo tiene lugar en los patios de la sede de la Universidad la Jornada de Orientación de las Titulaciones de Máster, en la que los profesores referentes de cada Titulación de Máster están a disposición de los alumnos, conversando de manera informal, para proporcionar a los interesados la información necesaria para que puedan conocer y elegir conscientemente las oportunidades que ofrece el itinerario de estudios de segundo nivel.

-Jornadas de Puertas Abiertas: eventos organizados para ofrecer a los estudiantes interesados la oportunidad de conocer las instalaciones, laboratorios y servicios a su disposición una vez matriculados en Pavia. De especial importancia es el evento de julio: 'Puertas abiertas a la Universidad'. Es el momento final de todo el proceso de orientación y es el día en el que profesores y tutores reciben a los estudiantes interesados en conocer la oferta formativa y de servicios de la Universidad de manera informal bajo los soportales de la Universidad central. Los estudiantes tienen la oportunidad de conocer la carrera ilustrada directamente por los profesores que te enseñan y por los tutores que, a menudo, son todavía estudiantes, recién licenciados o doctorandos y que, por tanto, conocen profundamente, porque lo acaban de vivir, la realidad que describen. Además, durante este evento es posible conocer, en un único espacio expositivo, al personal implicado en todos los servicios que, por diversos motivos, apoyan la trayectoria académica. Por último, por la tarde se realizan visitas a los colegios universitarios y a las instalaciones de servicios de la Universidad, a las instalaciones deportivas y a los museos, organizadas en diferentes rutas.

-Al final de la jornada, a las 18.00 horas, se organiza un encuentro Universidad/Familia para responder a las preguntas de las familias, que siempre han participado en las elecciones del lugar, para dar una idea concreta de la Universidad de Pavia y de su sistema integrado con el derecho al estudio, los colegios y la ciudad.

Todos estos servicios y actividades se describen en las páginas web dedicadas a la orientación en la entrada del Centro de Orientación y en la página web del Departamento de Humanidades. Además, el COR ha activado un portal para la presentación de la oferta formativa de UniPV: <https://orienta.unipv.it/>

La Universidad de Turku dispone de los siguientes servicios de apoyo, detallados en <https://www.utu.fi/en/student-services-and-well-being>:

- Centro de Estudiantes
- Servicio de movilidad internacional de estudiantes
- Servicio de movilidad internacional de profesores y personal
- Programas de intercambio, acuerdos y becas
- Servicio de planificación de la carrera profesional y asistencia en la búsqueda de empleo, que coordina la búsqueda de prácticas nacionales e internacionales, da información general sobre la colocación en el mercado laboral



- Servicio de contratación, ofertas de empleo, colocación de prácticas y trabajos de tesis
- Servicio de estadística para los estudiantes
- Servicio de información para la inscripción en la universidad (información personal, expediente académico, etc.)
- Servicio de información de becas de estudio
- Servicio de información general sobre el estudio y la investigación en la Universidad de Turku
- Programa de tutoría
- Servicios de coordinación del asesoramiento de estudios a nivel de la facultad

La Universidad de Coimbra dispone de los siguientes mecanismos:

- Serviços de Ação Social da Universidade de Coimbra (SASUC), que también brinda apoyo a los estudiantes con necesidades especiales
- Gabinete de Saídas Profissionais
- Gabinete de Apoio ao Estudante da Comunidade de Países de Língua Portuguesa
- Serviço de Gestão Académica
- Gabinete de Apoio à Mobilidade

La Universidad de Jena concentra el apoyo al estudiantado en su #Studierenden-Service-Zentrum#, que se ocupa, entre otras cosas, de:

- Informar sobre todos los trámites académicos
- Aconsejar a estudiantes con necesidades especiales
- Ofrecer información sobre movilidad, salidas profesionales, etc.

La Universidad de Iasi cuenta con un servicio de orientación para sus estudiantes (#Serviciul pentru Student#, Orientare în Carier# #i Inser#ie Profesional# #i Alumni#) y un servicio de movilidad.

Por lo tanto, cada universidad utilizará sus propias plataformas de apoyo al estudiantado.

Desde el propio máster se desarrollarán las siguientes actuaciones de orientación a los estudiantes matriculados:

-Asignación de tutores: al comienzo de cada curso, a todos los estudiantes matriculados se les asignará un tutor, encargado de guiar y atender las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes en período de formación. Cada Comisión Académica Local del Máster, si esta existe, o el director del máster, revisará la lista de asignación de tutores y directores de los TFM. La Comisión Académica Global del Máster supervisará la lista de asignación de tutores y directores de TFM.

-A los estudiantes extranjeros el director, la Comisión Académica Local, si esta existe, o el director local y los becarios de los departamentos/exalumnos del máster les ayudarán en todos los trámites administrativos.

-Los estudiantes con necesidades educativas especiales o algún grado de discapacidad serán atendidos por los profesores en colaboración con los profesionales del Servicio de Asistencia Social para que puedan cursar con éxito el máster.

## 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

#### DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS

##### 4.2. Actividades y metodologías docentes

Las distintas universidades que participan en el máster comparten metodologías docentes y actividades similares.

De forma breve, la metodología se basa en la clase magistral, los seminarios, las prácticas de laboratorio, la enseñanza asistida por ordenador, así como numerosos trabajos en grupo y exposiciones.

-La clase magistral permitirá la exposición de los conocimientos fundamentales de cada asignatura, impartida por el profesor experto en la materia. Las herramientas que se utilizarán serán las presentaciones tipo power point, y las plataformas virtuales como *Studium* (en el caso de la Universidad de Salamanca) u otras herramientas similares en el resto de campus que forman el consorcio.

-Los seminarios serán de dos modalidades principales: unos impartidos por profesionales expertos en la materia, y otros seminarios impartidos por los propios estudiantes, con los que se pretende que ellos mismos desarrollen las competencias del máster. Con respecto a los primeros seminarios, los alumnos serán animados a que asistan y participen activamente en todas las actividades del instituto virtual GLADE.

-Las prácticas de laboratorio tendrán lugar en las asignaturas del ámbito de las ciencias experimentales y consistirán en la realización de modelos in vitro e in vivo de enfermedades, técnicas de biología celular y molecular básica etc.

-El aprendizaje asistido por ordenador (EAO) será también muy empleado en este máster, tanto en las asignaturas biosanitarias, especialmente aquellas de Bioinformática, sino en las materias más cercanas al área de la Geografía de la Salud.

-Se realizarán numerosos trabajos tutelados por profesores del máster, tanto individuales como en grupo, con exposiciones.

-Las actividades de diseminación y divulgación serán fundamentales en este máster, y prueba de ello es la asignatura de #Communication Strategies# en las que los alumnos pondrán en práctica todos los conocimientos adquiridos mediante la realización de un pequeño simposio.

#### METODOLOGÍAS DOCENTES



#### 4.2. Actividades y metodologías docentes

Las distintas universidades que participan en el máster comparten metodologías docentes y actividades similares.

De forma breve, la metodología se basa en la clase magistral, los seminarios, las prácticas de laboratorio, la enseñanza asistida por ordenador, así como numerosos trabajos en grupo y exposiciones.

-La clase magistral permitirá la exposición de los conocimientos fundamentales de cada asignatura, impartida por el profesor experto en la materia. Las herramientas que se utilizarán serán las presentaciones tipo power point, y las plataformas virtuales como *Stadium* (en el caso de la Universidad de Salamanca) u otras herramientas similares en el resto de campus que forman el consorcio.

-Los seminarios serán de dos modalidades principales: unos impartidos por profesionales expertos en la materia, y otros seminarios impartidos por los propios estudiantes, con los que se pretende que ellos mismos desarrollen las competencias del máster. Con respecto a los primeros seminarios, los alumnos serán animados a que asistan y participen activamente en todas las actividades del instituto virtual GLADE.

-Las prácticas de laboratorio tendrán lugar en las asignaturas del ámbito de las ciencias experimentales y consistirán en la realización de modelos in vitro e in vivo de enfermedades, técnicas de biología celular y molecular básica etc.

-El aprendizaje asistido por ordenador (EAO) será también muy empleado en este máster, tanto en las asignaturas biosanitarias, especialmente aquellas de Bioinformática, sino en las materias más cercanas al área de la Geografía de la Salud.

-Se realizarán numerosos trabajos tutelados por profesores del máster, tanto individuales como en grupo, con exposiciones.

-Las actividades de diseminación y divulgación serán fundamentales en este máster, y prueba de ello es la asignatura de #Communication Strategies# en las que los alumnos pondrán en práctica todos los conocimientos adquiridos mediante la realización de un pequeño simposio.

#### 4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

##### Sistemas de evaluación

-En cuanto al sistema de evaluación será variado, incluyendo asistencia y participación en clase, examen tipo desarrollo de temas, examen de respuestas múltiples, exposición oral y defensa de un trabajo (realizado individualmente o en grupo), memoria de trabajos realizados, memoria de actividades realizadas en laboratorios, etc.

-El examen y evaluación de los alumnos del Máster, incluidos los métodos y criterios de evaluación, el sistema de calificaciones, la tabla de conversión de calificaciones, el acceso a información sobre calificaciones, recuperaciones y reevaluaciones, los criterios para alumnos con necesidades educativas específicas serán regulados por cada Institución del Consorcio de acuerdo con la legislación vigente tanto en el ámbito local, regional o autonómico, o nacional en los siete países que forman el consorcio.

-Todos los módulos y asignaturas se ponderan según el sistema ECTS de conformidad con la normativa nacional. Las instituciones mostrarán flexibilidad para aceptar diferencias en las normativas nacionales entre las universidades que forman el campus en lo relativo a la concesión de créditos ECTS y el reconocimiento de los mismos.

-El examen de cada asignatura seguirá la normativa académica de cada universidad dentro de la Alianza en base a su propio sistema de calificaciones.

-Las tablas de conversión estarán disponibles en su sitio web local.

-La evaluación del Trabajo Fin de Máster se realizará en la universidad donde el alumno se encuentre en el cuarto semestre y tendrá lugar de acuerdo a su propia normativa, siendo evaluados por la Comisión de Evaluación del Trabajo Fin de Máster.

-La finalización con éxito del Máster requiere en todo caso que el estudiante obtenga los 120 créditos ECTS y la aprobación del Trabajo Fin de Máster.

#### 4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

Ver Apartado 4: Anexo 2.



## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>OTROS RECURSOS HUMANOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 2.

## 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2023
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
<b>7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
No procede	
<b>7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	ESTUDIO - CENTRO

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

<b>8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</b>	
<b>ENLACE</b>	<a href="https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/sistema-de-garantia-de-calidad-de-masteres-verificacion-seguimiento-y-acreditacion/">https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/sistema-de-garantia-de-calidad-de-masteres-verificacion-seguimiento-y-acreditacion/</a>
<b>8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	
<p><b>8.2. Medios para la información pública</b></p> <p>El medio principal de información pública del plan de estudios es el de la web, tanto de la web de la Alianza EC2U (<a href="http://www.ec2u.eu">www.ec2u.eu</a>), como el de la web institucional del Máster Universitario en cada una de las universidades participantes. En el caso de la USAL (<a href="https://www.usal.es/masteres">https://www.usal.es/masteres</a>), el MU que contará con la siguiente información: a) Descripción del título (centro, modalidad, idioma, plazas de nuevo ingreso ofertadas), b) Objetivos formativos y Resultados de aprendizaje, c) Perfil de ingreso, d) Acceso, preinscripción, admisión y matrícula, e) Criterios de admisión, f) Apoyo y orientación, g) Reconocimiento y transferencia de créditos, h) Plan de estudios, i) Guía académica (guías docentes de todas las asignaturas, j) Perfil del curriculum vitae del profesorado, k) Salidas académicas y profesionales, l) Indicadores de calidad e informes externos (información sobre la evaluación de la actividad docente del profesorado, resultados académicos y de encuestas, incluidas las de inserción laboral, informes externos de evaluación del título, m) Becas, ayudas al estudio y a la movilidad, n) Coste, ñ) Normativa, o) Contacto, p) folleto divulgativo.</p> <p>Las necesidades de información de los estudiantes se atenderán también a través del correo electrónico, ya que cada estudiante contará con una cuenta personal y que será básica para interactuar a través del campus virtual Studium.</p>	
<b>8.3 ANEXOS</b>	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

## PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
07844414B	Marina	Holgado	Madruza
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Medicina. Campus Miguel de Unamuno	37007	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mholgado@usal.es	677554333	923294502	Directora del Master
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
07870402D	Nicolas	Rodriguez	García
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas, 1, 2ª planta	37008	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO



vic.postgrado@usal.es	606901690	923294502	Vicerrector de Postgrado y Enseñanzas Propias
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
<b>SOLICITANTE</b>			
El responsable del título no es el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
70891101H	Javier	Peña	González
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Patio de Escuelas, 1, 2ª planta	37008	Salamanca	Salamanca
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
dir.postgrado@usal.es	619928691	923294502	Director Académica de Postgrado

### INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



## Apartado 1: Anexo 1

Nombre :Supplement nº4 EC2U Consortium agreement reducido.pdf

HASH SHA1 :2DDF6E27206E6BAC026D2DBDFC955F78F11835FD

Código CSV :610133615668905267924066

Ver Fichero: Supplement nº4 EC2U Consortium agreement reducido.pdf



## Apartado 1: Anexo 2

Nombre :ES trad Master - UAIC Iasi - firma digital.pdf

HASH SHA1 :BC80E8062CDA04673D63A4D85A9305BAFBB37582

Código CSV :610124257447278742300545

Ver Fichero: ES trad Master - UAIC Iasi - firma digital.pdf



## Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.2 Justificacion.pdf

HASH SHA1 :C18D43650424B0EE6171A11CBC33881D5B88395A

Código CSV :620171602911481926768546

Ver Fichero: 1.2 Justificacion.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :4 Plan de estudios.pdf

**HASH SHA1** :F65AB07B9B3CBC2FAF731747B2151E98C5534838

**Código CSV** :610233971731101683958251

**Ver Fichero**: 4 Plan de estudios.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5 Personal academico.pdf

HASH SHA1 :A360EACC7F83934A53ABF3CEB236D73A1D92512D

Código CSV :610655087831827300423638

Ver Fichero: 5 Personal academico.pdf



## Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5 Otros recursos de apoyo a la docencia.pdf

HASH SHA1 :C40471F18AAA137E39E03711334E20DAF88EFC5C

Código CSV :610656677408164137225939

Ver Fichero: 5 Otros recursos de apoyo a la docencia.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6 Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 :158F58DF0393E2A168C5D264539C24C61E079FD0

Código CSV :610657949551017421715859

Ver Fichero: 6 Recursos materiales.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7 Cronograma de implantacion del titulo.pdf

HASH SHA1 :E8D353FF556C63B046A2FD0FDF5586302FA0E5CC

Código CSV :610659108245240872192383

Ver Fichero: 7 Cronograma de implantacion del titulo.pdf



## **Apartado 8: Anexo 1**

Nombre :8.3 ANEXOS.pdf

HASH SHA1 :02D64F6FA1987C6E92CD7BB62426FFF4E31B82F0

Código CSV :610661702650128222386048

Ver Fichero: 8.3 ANEXOS.pdf



## **Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1**

**Nombre** :Delegacion de competencias Ricardo Rivero BOCYL 14\_02\_2022 2.pdf

**HASH SHA1** :2D01D97FB2562CE5F2B0B8F6EC8CC7A345C3A344

**Código CSV** :620173824747341988796006

**Ver Fichero**: Delegacion de competencias Ricardo Rivero BOCYL 14\_02\_2022 2.pdf



## **Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1**

**Nombre** :INFORME VIABILIDAD JCyL.pdf

**HASH SHA1** :963F5BA284F0351546311FA98F2EDADF0262F54E

**Código CSV** :624548366760852125694201

**Ver Fichero**: INFORME VIABILIDAD JCyL.pdf



